

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SKINPHARMA COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 06 DE MARZO EL 2020.**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de marzo del 2020 siendo las 10:00 a.m. se reúnen los señores socios de la Compañía SKINPHARMA COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., en el local de su domicilio ubicado en la calle Mariana de Jesús S/N y Av. Occidental para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la Señora Luz Elena Burbano Cadena con el 70% de participación y el Señor César Augusto Sandoval Rodríguez con el 5% de participación, de esta manera encontrándose presente el 75% del capital pagado.

La señora Luz Elena Burbano Cadena, Gerente General y Representante Legal, actúa en calidad de Secretaria, y el señor César Augusto Sandoval Rodríguez en calidad de Presidente. La secretaria después de revisar, determina que se encuentra presente el 75% del capital pagado de la Compañía y da por instalada la Junta. La Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1. Primer Punto del orden del día** - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico enero a diciembre 2019. **2. Segundo Punto del orden del día**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2019. **3. Tercer Punto del orden del día**- Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día la señora Gerente pone a consideración de los Socios el informe de actividades por el ejercicio 2019. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los socios es aprobado por unanimidad. **2.-** Se procede enseguida a dar lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al año terminado al 31 de diciembre del 2019. Se absuelven todas las inquietudes de los Socios sobre los resultados del ejercicio basadas en el informe del Gerente por el mismo período y se aprueban los Estados Financieros por el resto de los socios, salvando el voto del Gerente General al ser socio de la empresa. **3.-** Con la aprobación de los Estados Financieros respectivos, la junta conoce el resultado del ejercicio absteniéndose de decidir el socio que ostenta el cargo de administrador, el resultado para el ejercicio 2019 es de utilidad en operación por un valor de 12023.43 dólares, toma la palabra la Presidencia y propone que se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la ley, el 15% de participación a trabajadores 1803.51 dólares, Impuesto a la Renta por un valor de 3201.95 dólares y realice las provisiones establecidas en los Estatutos Sociales. Y que se transfiera el remanente (si es que lo hubiera) a utilidades de ejercicios anteriores para que sean

distribuidas o capitalizadas en lo posterior de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país. Una vez resuelto las inquietudes y dudas respectivas la junta aprueba en unanimidad.

Luego de un receso para la elaboración de la presente acta y con la aprobación por unanimidad para todos los puntos del orden del día se da por terminada la Junta General y se levanta la sesión siendo las 12H00 p.m. Para constancia de lo expresado firman:



LUZ ELENA BURBANO CADENA

SECRETARIA - GERENTE



CESAR AUGUSTO SANDOVAL R.

PRESIDENTE - SOCIO